



Treinta de octubre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 2739

RADICADO N° 2019-00022-00

1. Se incorpora al expediente electrónico en los archivos Nros. 68 y 69 el informe de gestión de la secuestre RUBIELA MARULANDA RAMÍREZ con respecto al mes de agosto de 2023 relativo a los inmuebles con folios 001-1254015 y 001-1254013 ubicados en el municipio de Itagüí. Téngase en cuenta que la auxiliar de la justicia aporta consignación por la suma de \$726.701. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 10 días conforme lo establece el artículo 500 del CGP, inciso final.
2. Téngase en cuenta que por auto del 11 de agosto de 2023 (archivo electrónico Nro. 64) se pusieron en conocimiento las cuentas presentadas por la secuestre de su gestión obrante en el archivo electrónico Nro. 63, respecto de las cuales las partes guardaron silencio, motivo por el cual se aprueban las mismas (numeral 2., artículo 500 Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 43 fijado en la página web de la Rama Judicial el 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee90d1299eefb7a3f2e648ede6c2ecf7a68c69b65265f085f8bed7d6d46da878**

Documento generado en 31/10/2023 11:14:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>